

Portoviejo, 01 de diciembre de 2016.

Ingeniero
CESAR ANTONIO TERÁN SÁNCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Cúmpleme comunicarle a Usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **JARDINES DE MANABÍ JARDEMA SOCIEDAD ANONIMA**, en sesión celebrada el día hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años.

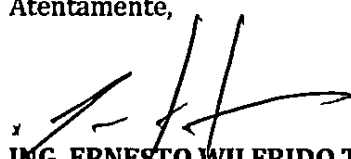
Sus atribuciones y deberes se encuentran establecidos en el Artículo Trigésimo Séptimo del estatuto social de la Compañía.

La compañía **JARDINES DE MANABÍ JARDEMA SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante Escritura pública otorgada el día 26 de Septiembre de 1990, ante la Notario Público Segundo del Cantón Portoviejo, Doctora María Beatriz Ordoñez Zambrano, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 29 de Noviembre de 1990.

Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, Doctora Mónica García Saltos, el 14 de octubre de 2011, se amplió objeto social y se reformó el estatuto social de la compañía, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 8 de noviembre de 2011.

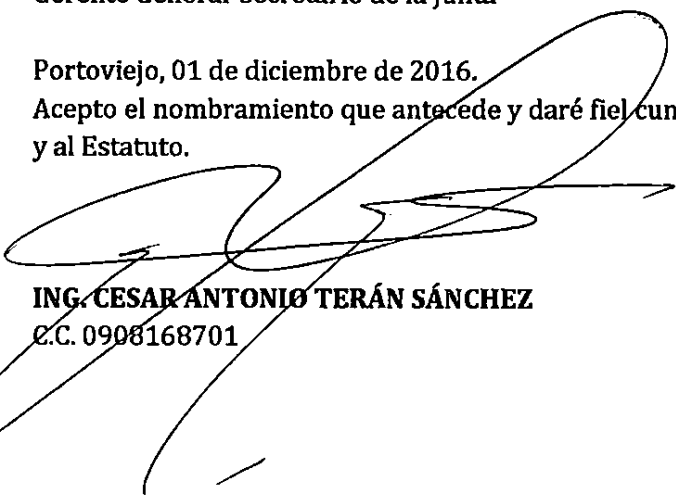
Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,


ING. ERNESTO WILFRIDO TERÁN SÁNCHEZ
Gerente General-Secretario de la Junta

Portoviejo, 01 de diciembre de 2016.

Acepto el nombramiento que antecede y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.


ING. CESAR ANTONIO TERÁN SÁNCHEZ
C.C. 0908168701